



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA

MARZO NUEVE (09) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

RADICACIÓN : 73200 4089 068 2021 00196 00
PROCESO : VERBAL SUMARIO. PROCESO ADMINISTRATIVO
DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS. H.S.F.
N° 027/2021.
N.N.A. : FANNY FERNANDA ARCINIEGAS LUNA
AUTO SUST. N° : 0087.

Vencido el término de traslado de la demanda, el Juzgado dispone,

PRIMERO: CONVÓQUESE a las partes para que concurren personalmente a audiencia inicial en modo virtual. Para ello, FÍJESE la hora de las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.) del día SIETE (07) de abril del 2022.

SEGUNDO: PREVÉNGASE a las mismas de las consecuencias de su inasistencia injustificada a la audiencia convocada (*inc. 5º, núm. 4º, art. 372 C.G.P.*) y ADVIÉRTASE que en ella se practicarán interrogatorios a las partes y los demás asuntos relacionados con la audiencia (*inc. 2º, núm. 1º, ibídem*).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Código de verificación: **190559972e8483e2f7d965e4afba1d9be82fc61beecb6026acc5d60218615233**

Documento generado en 09/03/2022 05:06:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>